



Aviso: Actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista

En términos del artículo 64 Bis 49, inciso b), fracción II), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, BLK Internacional Income Oriented, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo"), identificado con clave de pizarra **BLKINC**, informa que las actualizaciones listadas a continuación, entraran en vigor el **día 31 de mayo de 2023**, y no el día **29 de mayo de 2023** como se había comunicado previamente.

- **Organización del Fondo de Inversión;** Cambios en la integración del Consejo de Administración de BlackRock México Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- **Información Adicional del Prospecto;** Se incluye un texto con el fin de informar a los inversionistas sobre los posibles efectos en la exposición del Fondo por invertir en instrumentos financieros derivados.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 14 Bis, fracciones IX) y XXVII), las actualizaciones al prospecto de información al público inversionista del Fondo entrarán en vigor el día **31 de mayo de 2023**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva y se solicita a los inversionistas que consulten el prospecto del Fondo para conocer a detalle las actualizaciones realizadas. En caso de dudas entre el contenido del presente aviso y lo establecido en el prospecto, prevalecerá lo señalado en el prospecto. El prospecto y el documento con información clave para la inversión se encontrarán a su disposición para su consulta, análisis y conformidad en la página de Internet www.blackrock.com/mx.

Atentamente,

BlackRock México Operadora, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México a 25 de mayo de 2023.